

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

3402 *Resolución de 2 de marzo de 2018, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.*

El Tribunal de valoración del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado por Resolución de 24 de octubre de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 271, de 8 de noviembre de 2017), Resolución de 29 de noviembre de 2017, por la que se modifica y se corrigen errores de la anterior (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 292, de 1 de diciembre de 2017) y Resolución de 15 de diciembre de 2017, por la que se corrigen errores de la de 24 de octubre de 2017 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 310, de 22 de diciembre de 2017); reunido el día 16 de febrero de 2018, ha elevado a esta Dirección General propuesta de resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la base octava de la convocatoria.

Esta Dirección General, de acuerdo con la anterior propuesta, según lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, cumplidas en la tramitación del concurso las normas reglamentarias establecidas en el citado Real Decreto 1732/1994, modificado por el Real Decreto 834/2003, así como en las bases de la convocatoria y habiéndose observado el procedimiento debido, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 769/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ha resuelto:

Secretaría de clase 3.^a

Huesca

Ayuntamiento - Bailo.

LUCAS ALVAREZ, NOELIA DE. D.N.I. 11084800.

Ayuntamiento - Bielsa.

COBAS GARABAL, MARÍA. D.N.I. 44817492.

Ayuntamiento - Sallent de Gállego.

SUAREZ LAMATA, ELOY VICENTE. D.N.I. 18016760.

Ayuntamiento - San Esteban de Litera.

GUERRERO PALMA, JOSE CARLOS. D.N.I. 53370490.